



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESTRUCTURA NUEVA Y REHABILITACIÓN DE SEÑALAMIENTO ELEVADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, COMPARECIENDO EN ESTE ACTO EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LIC. HOMERO RICARDO NIÑO DE RIVERA VELA, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO, C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA, Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, MAYOR ANTONIO LUCAS MARTÍNEZ, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA", S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. JOHNATAN GUERRA CABALLERO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO; MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

- A) Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- B) **EL ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA**, en su carácter de Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, responsable directo de la Administración Pública Municipal, manifiesta que se encuentra facultado para celebrar todos los actos, convenios y contratos necesarios, con fundamento en los artículos 17, fracción I, 34, fracción II, 35, letra B, fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente,



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

en relación con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- C) **EL LIC. HOMERO RICARDO NIÑO DE RIVERA VELA**, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, manifiesta en términos de los artículos 86, 88, 89, 92, fracción I, 97 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, así como lo previsto en los artículos 17, 18, 19, 24, fracción I y 27, letra A, fracciones XIV, XVI y XXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, que tiene la facultad de elaborar y revisar los acuerdos, convenios y contratos que celebre el Municipio, firmar los convenios y contratos en los que intervenga el Municipio y vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se realicen con estricto apego a la normatividad jurídica aplicable.
- D) **EL C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ**, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero, está facultado para validar presupuestalmente todos aquellos actos que comprometan financieramente al Municipio, apegándose a las políticas, normas y procedimientos establecidos, de conformidad con lo previsto en los artículos 86, 88, 89, 92, fracción II, 99 y 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 17, 18, 24, fracción II, y 29, letra B, fracción XVIII, todos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León y artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- E) **La LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA**, en su carácter de Secretaria de Administración, está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89, 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx

17,18, 26, fracción I, y 41 letra A, fracciones III y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- F) **EL MAYOR ANTONIO LUCAS MARTÍNEZ**, en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, manifestando que de conformidad con los artículos 86, 88, 89, 91 y 92 fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y los artículos 17, 18, 24 fracción IV, 33 inciso C, fracciones VI y XIII, y 34 fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con las facultades para la celebración del presente contrato, pues dentro de las mismas se encuentran, proponer y proveer la instalación, rehabilitación y mantenimiento a las señales de tránsito, semáforos y nomenclaturas.
- G) Que "EL MUNICIPIO" requiere el suministro e instalación de 14-catorce señales informativas con estructura nueva (postes y brazos) y la rehabilitación de 33-treinta y tres señalamientos informativos elevados, incluyendo el suministro de los materiales y los trabajos que se requieran para la correcta instalación, con el objetivo de optimizar los tiempos de recorridos en los diferentes corredores viales del municipio, reduciendo las demoras al máximo con la renovación del sistema inteligente para lograr la mejor coordinación y sincronía de los semáforos municipales, para mantener un ordenamiento de los movimientos generados en cada cruce, así como la protección del peatón y la disminución de accidentes viales.
- H) Por tal motivo, en fecha 15-quince de febrero de 2017-dos mil diecisiete, en los términos establecidos en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II, III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se emitió la Convocatoria para el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial SA-DA-CL-05/2017, referente a la "Contratación del suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado", la cual fue debidamente publicada y consta de 2 Partidas:

Partida 1 "Suministro e instalación de semáforo vehicular"



Partida 2 "Suministro e instalación de señalética y estructura nueva"
(Objeto del presente Contrato)

- I) Dicha convocatoria fue debidamente publicada, celebrándose al efecto la Junta de Aclaraciones el día 28-veintiocho de febrero de 2017-dos mil diecisiete, y manifestando su intención de participar en el concurso de referencia, las personas morales denominadas "SEMEX", S.A. de C.V., "Señales y Proyectos" S.A., "Comunicación Vial", S.A. de C.V., y "EL PROVEEDOR".
- J) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de fecha 7-siete de marzo de 2017-dos mil diecisiete, la empresa denominada "COMUNICACIÓN VIAL", S.A. de C.V. presentó sus propuestas técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones de las Bases, puntos, 15, 15.a y 15.b, el importe presentando en su cotización para las Partidas 1 y 2, por la cantidad de \$16,843,738.87 (Dieciséis millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 87/100 M.N.) incluyendo I.V.A., incumpliendo en la Partida número 2, con las Bases establecidas, al no presentar las muestras físicas solicitadas, por lo que quedó descalificada para esta Partida.

La empresa denominada "SEÑALES Y PROYECTOS", S.A. presentó sus propuestas técnica y económica, para las Partidas 1 y 2, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones de las Bases, puntos 15, 15.a y 15.b, y presentando una cotización por las Partidas 1 y 2 por la cantidad de \$15,597,591.06 (Quince millones quinientos noventa y siete mil quinientos noventa y un pesos 06/100 M.N.) incluyendo I.V.A.

La empresa denominada "SEMEX" S.A. de C.V. presentó sus propuestas técnica y económica, para las partidas 1 y 2 las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones de las Bases, puntos 15, 15.a y 15.b, y presentando una cotización por ambas partidas de \$ 14,006,171.85 (Catorce millones seis mil ciento setenta y un pesos 85/100 M.N.) incluyendo I.V.A.





SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

Así mismo se hace constar que "EL PROVEEDOR", presentó sus propuestas técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones de las Bases, puntos 15, 15.a y 15.b, y presentando una cotización para las Partidas 1 y 2 por la cantidad de \$13,568,019.08 (Trece millones quinientos sesenta y ocho mil diecinueve pesos 08/100 M.N.) incluyendo I.V.A., incumpliendo en la Partida número 1, con las Bases establecidas al no presentar las muestras físicas solicitadas, por lo que quedó descalificada para esta Partida.

- K) Una vez agotado el procedimiento establecido, quedó asentado en el Acta de la Junta del Fallo, de fecha 13-trece de marzo de 2017-dos mil diecisiete, previa opinión favorable del Comité de Adquisiciones, que consta en Acta número 48 de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de esa misma fecha, se concluye lo siguiente: La empresa "Comunicación Vial" S.A. de C.V , que participó en ambas Partidas, incumplió en lo que respecta a la Partida número 2 , tanto en lo cuantitativo como lo cualitativo al no haber presentado en el Acto de Apertura de Propuestas, las muestras físicas conforme lo especifica el punto 10 del Anexo de la Convocatoria y en cuanto a la Partida 1 no obstante que cumple en lo cuantitativo y lo cualitativo, no es la mejor propuesta económica para "EL MUNICIPIO", según se hará constar en el comparativo de las propuestas que se cita más adelante.

En cuanto a la empresa "Señales y Proyectos", S.A. que también participo en ambas Partidas, cumpliendo al 100% con la revisión cualitativa, no obstante a ello, no es la mejor propuesta económica para "EL MUNICIPIO", según se hará constar en el comparativo de las propuestas que se cita más adelante.

En cuanto a la empresa SEMAX, S.A. DE C.V., se hace constar que participó en ambas Partidas cumpliendo al 100% con la revisión cualitativa para ambas Partidas, siendo la partida número1, la que presenta la mejor propuesta económica para "EL MUNICIPIO".

Así mismo se hace constar que "EL PROVEEDOR" participó en las dos Partidas, fue descalificada en cuanto a la Partida 1, tanto en lo cuantitativo como lo cualitativo al no haber presentado en el Acto de Apertura de Propuestas, las muestras físicas conforme lo especifica el punto 10 del Anexo



RECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

de la Convocatoria, con respecto a la Partida 2, cumplió al 100% la revisión cualitativa, presentando la oferta más favorable para "EL MUNICIPIO".

En resumen de las empresas que acreditaron el 100 % de la etapa cuantitativa y cualitativa se presentó propuesta por Partida, de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA 1 (I.V.A. INCLUIDO)			
Empresa	Inciso a)	Inciso b)	Total
Comunicación Vial S.A. de C.V.	\$7,575,923.47	\$537,928.75	\$8,113,852.22
SEMEX S.A. de C.V.	\$6,301,826.70	\$447,528.09	\$6,749,354.79
Señales y Proyectos S.A.	\$7,025,946.50	\$497,651.23	\$7,523,597.73
PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA 2 (I.V.A. INCLUIDO)			
Empresa	Inciso a)	Inciso b)	Total
SEMEX S.A. de C.V.	\$3,163,605.82	\$4,093,211.24	\$7,256,817.06
Señales y Proyectos S.A.	\$3,524,536.27	\$4,549,457.06	\$8,073,993.33
Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.	\$2,444,129.51	\$3,115,079.90	\$5,559,209.41




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

En relación a los precios por Partida mencionados se determinó a "EL PROVEEDOR", como concursante seleccionado para la Partida 2, "Suministro e instalación de señalética y estructura nueva" por un monto total de \$5,559,209.41 (Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos nueve pesos 41/100 M.N.) incluyendo I.V.A., en base al Anexo 2 denominado "Cotización", que se adjunta al presente contrato y forma parte integrante del mismo, con una vigencia de 90-noventa días naturales contados a partir de la notificación del fallo. La anterior adjudicación se realizó en virtud de que su propuesta cumple cabalmente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases que dieron origen al presente contrato, así mismo por presentar excelentes condiciones de precio, para la Partida adjudicada, ya que el mismo se encuentra dentro del presupuesto autorizado, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En lo que respecta a la Partida 1, le fue adjudicada a la empresa "SEMEX" S.A. de C.V. ya que presenta la mejor propuesta económica para "EL MUNICIPIO".

- L) Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave MSP-821214-3G3.
- M) Que para los efectos del presente contrato, tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en la calles Juárez y Aldama, Zona Centro, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR" POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, LO SIGUIENTE:

- A) Que su representada es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la materia, lo que acredita con la Escritura Pública número 12,957, de fecha 20-veinte de mayo de 2002-dos mil dos, otorgada ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Garza, Notario Público de la Notaría Pública número 25, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Primer Distrito, bajo el Número 5712, Volumen 3, Libro Primero, Registro Público Comercio, con fecha 19-diecinueve de junio del año 2002-dos mil dos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx

- B) Que acredita la personalidad con que comparece con la Escritura Pública citada en el inciso anterior, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato.
- C) Que su representada tiene por objeto, entre otros, la comercialización, fabricación, venta, instalación y mantenimiento de alumbrado para calles, avenidas, caminos, carreteras, autopistas, estacionamientos, naves industriales y demás lugares donde sea necesario la iluminación, incluyendo todo lo necesario para esta actividad, etcétera.
- D) Que su representada cuenta con la solidez, capacidad, personal y experiencia necesaria para proveer a "EL MUNICIPIO" de manera eficaz el suministro e instalación de material eléctrico para alumbrado público requerido.
- E) Que su representada se encuentra inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave de Registro Federal de Contribuyentes SPG020520HJA.
- F) Que para los efectos del presente contrato, señalan como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Martín Carrera, número 617, de la colonia Hidalgo, en Monterrey, Nuevo León.

III.- MANIFIESTAN AMBAS PARTES:

ÚNICA.- Que reconocen la personalidad con que comparecen, que es su libre voluntad y que cuentan con la capacidad necesaria para la celebración del presente instrumento y aceptan someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL MUNICIPIO", en coordinación con el personal que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal designe para tal efecto, al suministro e instalación de 14-catorce señales informativas con estructura nueva (postes y brazos), así como la rehabilitación de 33-treinta y tres señalamientos informativos elevados, incluyendo el suministro de los materiales y trabajos que se requieren para su correcta instalación, que se encuentran descritos



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

en el Anexo "Especificaciones Técnicas", el cual es parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- REQUERIMIENTOS ADICIONALES.- "EL PROVEEDOR" se compromete con "EL MUNICIPIO", para la adecuada realización de los trabajos objeto del presente contrato, a cumplir con las Especificaciones Técnicas descritas en el Anexo relativas a "Suministro e instalación de señalética y estructura nueva" y "Rehabilitación de señalamiento elevado".

TERCERA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA.- El plazo para la entrega de los bienes y servicios objeto de este contrato, será en un término no mayor a 90-noventa días naturales a partir de la notificación del fallo, fecha en que se habrán suministrado la totalidad de los bienes y servicios, objeto del presente contrato, a entera satisfacción de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. "EL MUNICIPIO" aceptará entregas parciales entre la firma de contrato y la fecha límite citada.

Personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal levantará constancia de los trabajos terminados, mediante Acta de Entrega-Recepción, manifestando que los bienes y servicios, objeto de este contrato, fueron recibidos satisfactoriamente. Deberá adjuntar a la mencionada acta relación de los trabajos efectuados, ubicación y fecha en los que se realizó el trabajo y soporte fotográfico correspondiente.

CUARTA.- PRECIO.- Las Partes convienen que el precio que pagará "EL MUNICIPIO" a "EL PROVEEDOR" por el suministro e instalación de los bienes, será el precio total de \$5,559,209.41 (Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos nueve pesos 41/100 M.N.) incluyendo I.V.A., integrado por los precios unitarios de cada uno de los bienes requeridos, de conformidad con el Anexo "Cotización" del presente contrato. X

El precio se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.

Los pagos podrán realizarse parcialmente contra entrega de los trabajos realizados.

QUINTA.- CONDICIONES DE PAGO.- "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a "EL PROVEEDOR" la cantidad prevista en la cláusula anterior, de la siguiente forma:



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

Los pagos se efectuarán a los 8- ocho días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal. La factura deberá contener el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los bienes y servicios objeto del presente contrato, validación de la factura emitida por el sistema SAT, deberá enviar la factura de manera electrónica junto con el archivo electrónico .xml de la factura, el cual es indispensable para la validación del pago, al correo electrónico facturas@sanpedro.gob.mx., además deberá adjuntar copia del Acta de Entrega-Recepción mencionada en la Cláusula Tercera.

SEXTA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la contratación del suministro e instalación de los bienes y servicios objeto de este contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR". "EL MUNICIPIO" sólo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD TOTAL.- "EL PROVEEDOR" asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a los bienes objeto del presente contrato; por lo que de presentarse alguna reclamación durante la vigencia del contrato o posterior a ella a "EL MUNICIPIO" con ese motivo, "EL PROVEEDOR" conviene desde ahora en pagar cualesquier importe que de ello se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a "EL MUNICIPIO", a más tardar a los 15- quince días naturales contados a partir de que sea notificado de ello por ésta último.

OCTAVA.- SUPERVISIÓN.- Las Partes aceptan que "EL MUNICIPIO", a través del personal autorizado llevará a cabo todos los trámites administrativos que se generen con motivo de la celebración del presente instrumento, pudiendo en todo momento ejercer la inspección o supervisión de la prestación adecuada del servicio, por parte de "EL PROVEEDOR".

NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "EL PROVEEDOR" no podrá transferir a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx

DÉCIMA.- VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato inicia el día 13-trece de marzo del año 2017-dos mil diecisiete para concluir a más tardar el día 12-doce de junio del año 2017-dos mil diecisiete.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- “EL PROVEEDOR” deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del contrato, salvo que la entrega de los bienes y servicios se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor de “EL MUNICIPIO”.
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando “EL PROVEEDOR”:

- a) No cumpla con el suministro e instalación objeto de este contrato.
- b) No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA TERCERA.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.- “EL MUNICIPIO” dará a “EL PROVEEDOR” su autorización por escrito, para que este pueda cancelar la póliza de fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del contrato, previa solicitud por escrito en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato.





SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

DÉCIMA CUARTA.- PENA CONVENCIONAL.- "EL MUNICIPIO" aplicará una pena convencional a "LA EMPRESA" en el caso de no hacer la entrega inmediata de los productos en el cumplimiento de sus obligaciones, consistente en una pena convencional de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) por día y por producto no entregado, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a "LA EMPRESA", independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA QUINTA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "EL PROVEEDOR" deberá considerar que los bienes y servicios que ofrece deberán contar con las garantías de acuerdo a lo siguiente: "EL PROVEEDOR" se obliga a responder, de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad derivada del suministro e instalación de los bienes y servicios; de la misma manera se compromete a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de "EL MUNICIPIO".

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN.- La Dirección de Adquisiciones rescindirá administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- Las partes contratantes reconocen que no existe relación laboral entre ellas, así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados de "EL PROVEEDOR".
"EL PROVEEDOR" es el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, de seguridad social y por lo tanto se obliga a responder de todas las reclamaciones que sus



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/673/ADMÓN. 15-18

trabajadores presentaren en su contra, o en contra de "EL MUNICIPIO" en relación con los servicios contratados en el presente instrumento, así como a pagarle todos y cada uno de los gastos que "EL MUNICIPIO" hubiese efectuado con motivo, o como consecuencia de la demanda o reclamación de este contrato. De tal modo que, "EL PROVEEDOR" deberá liberar de cualquier responsabilidad a "EL MUNICIPIO" en caso de conflictos laborales, obligándose a pagar e indemnizar a éste, la cantidad que resulte, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones del presente contrato, siempre y cuando los conflictos y/o procedimientos de que se habla, se deriven de este contrato.

DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.- Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato, las Partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales ubicados en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA 22-VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2017-DOS MIL DIECISIETE.

"EL MUNICIPIO"


ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. HOMERO RICARDO NIÑO DE RIVERA VELA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO



LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



MAYOR ANTONIO LUCAS MARTÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

"EL PROVEEDOR"
"SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA", S.A. DE C.V.



C. JOHNATAN GUERRA CABALLERO
ADMINISTRADOR ÚNICO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESTRUCTURA NUEVA, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y "SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA", S.A. DE C.V.

DGAJ/AOP/RCCH/MCNE/ CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE SEÑALÉTICA Y ESTRUCTURA NUEVA.





San Pedro Garza García, Nuevo León a 07 de Marzo de 2017

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-05/2017

"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado".

Partida 2 "Suministro e instalación de señalética y estructura nueva".

Anexo 3 "Especificaciones técnicas"

a) Suministro e instalación de señalética y estructura nueva

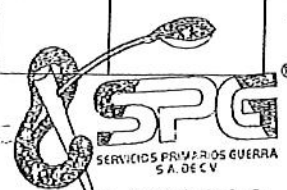
no.	Descripción	Ubicación	Unidad de medida	Cantidad
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-14 TIPO BANDERA DOBLE, CON POSTE Y 2 BRAZOS FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas y Diego Rivera.	PZA	1
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-15 TIPO PUENTE CON UN CLARO DE HASTA 16.00 MTS., ESTRUCTURA CON PRIMARIO ANTICORROSIVO Y ACABADO ESMALTE APLICADO A 2 MANOS, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIONES CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas y Pedro Ramírez Vazquez	PZA	1
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-13 TIPO BANDERA SENCILLA, CON POSTE Y BRAZO FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas y Pedro Ramírez Vazquez/ Vasconcelos y Gómez Morín.	PZA	4

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the table]


 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


 6000013



4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-14 TIPO BANDERA DOBLE, CON POSTE Y 2 BRAZOS FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO Y 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Morones Prieto y Corregidora. Lázaro Cárdenas y Rufino Tamayo	PZA	2
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELEVADO PARA SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO. INCLUYE: HERRAJES NECESARIOS PARA COLOCACIÓN SOBRE TRABE O BARANDAL DE PASO A DENIVEL, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Vasconcelos y Gómez Morín Vasconcelos con Margain Vasconcelos con Margain.	PZA	2
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-13 TIPO BANDERA SENCILLA, CON POSTE Y BRAZO FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas salida Pedro Ramírez Vazquez.	PZA	1
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-15 TIPO PUENTE CON UN CLARO DE HASTA 16.00 MTS., ESTRUCTURA CON PRIMARIO ANTICORROSIVO Y ACABADO ESMALTE APLICADO A 2 MANOS, CON 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIONES CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas Oriente Real San Agustín.	PZA	1



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signatures]



000014



SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.

Martín Carrera #617 Col. Hidalgo, Monterrey, N. L., México 64290

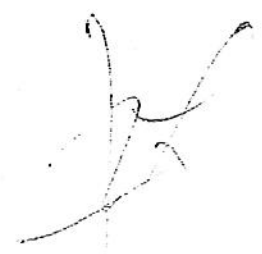

Tels: (81)83-51-20-02, 83-51-20-03 ventas@spg.com.mx

www.spg.com.mx

8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-13 TIPO BANDERA SENCILLA, CON POSTE Y BRAZO FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c=200$ kg/cm ² , MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas y Pedro Ramírez Vazquez Morones Prieto y Corregidora.	PZA	2
---	--	---	-----	---

*** LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR PRODUCTOS QUE PRESENTEN CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O DE SUPERIOR CALIDAD SIEMPRE Y CUANDO SEA VIABLE SU PUESTA EN MARCHA CON LOS PRODUCTOS YA EXISTENTES.**

ATENTAMENTE



LIC. JOHNATAN GUERRA CABALLERO
Representante Legal
Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS



6000015



San Pedro Garza García, Nuevo León a 07 de Marzo de 2017

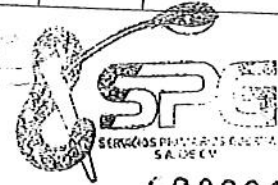
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-05/2017
 "Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado".
 Partida 2 "Suministro e instalación de señalética y estructura nueva".
 Anexo 3 "Especificaciones Técnicas".
 b) Rehabilitación de señalamiento elevado.

no.	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas y Pedro Ramírez Vazquez	PZA	1
2	REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (2 POSTES Y TRAVESAÑO DE HASTA 18.00 MTS. DE LONGITUD) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	Lázaro Cárdenas y Pedro Ramírez Vazquez. / Margain entre Vazconcelos y Roble.	PZA	2



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



000016



SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.

Martín Carrera #617 Col. Hidalgo, Monterrey, N. L., México 64290

Tels: (81)83-51-20-02, 83-51-20-03 ventas@spg.com.mx

www.spg.com.mx

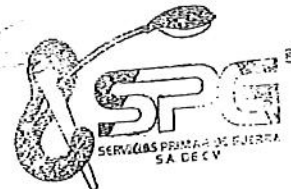
3	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA DOBLE SID-14. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (POSTE Y 2 BRAZOS) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. CON ACABADO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	Lázaro Cárdenas y Diego Rivera	PZA	1
4	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (2 POSTES Y TRAVESAÑO DE HASTA 14.00 MTS. DE LONGITUD) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	Ricardo Margain frente a Caballerizas. / Roble entre Ricardo Margain y Gómez Morín	PZA	2
5	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	Lázaro Cárdenas a la altura de Vertice.	PZA	1



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6000017



6	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA DOBLE SID-14. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (POSTE) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. CON ACABADO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, SUMINISTRO DE 2 BRAZOS METÁLICOS FABRICADOS EN PTR ESTRUCTURAL 6" X 5", TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	<p>Vasconcelos y Gómez Morín / Vasconcelos y Ricardo Margain</p>	<p>PZA</p>	<p>2</p>
7	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA SENCILLA SID-13. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO BANDERA SENCILLA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO CON LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, 1 CIMENTACIÓN ELABORADA CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, DEMOLICIÓN DE PEDESTAL DE BASE DE CONCRETO EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	<p>Morones Prieto y Juárez.</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>
8	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA SENCILLA SID-13. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO BANDERA SENCILLA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE CON LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	<p>Lázaro Cárdenas lateral salida a túnel de Loma Larga.</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>



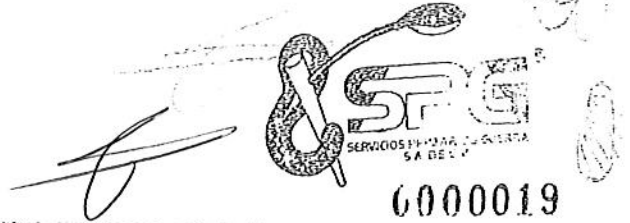
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



0000018



9	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	Lázaro Cárdenas y salida a Túnel de Loma Larga.	PZA	1
3	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL ELEVADA PARA SEMÁFORO TIPO BANDERA DE 2 BRAZOS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 61 X 305 CMS. PARA SEMÁFORO TIPO BANDERA DE 2 BRAZOS, TABLEROS FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE CON LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA POSTE TIPO BANDERA (POSTE Y 2 BRAZOS) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	Alfonso Reyes y Olimpiadas / Vasconcelos y Santa Bárbara / Vasconcelos y Suchiate / Alfonso Reyes y Plutarco Eñías Calles / Lázaro Cárdenas y Diego Rivera / Zinc y Las Torres	PZA	6
11	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA SENCILLA SID-13. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO BANDERA SENCILLA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO CON LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	Lázaro Cárdenas y Lomas del Mar / Lázaro Cárdenas y Fiesta Inn.	PZA	2





12	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL ELEVADA PARA SEMÁFORO TIPO BANDERA. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 61 X 305 CMS. PARA 1 BRAZO, TABLERO FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE CON LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA POSTE DE SEMÁFORO TIPO BANDERA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	<p>Alfonso Reyes y Olimpiadas/ Vasconcelos con: Juárez (3) Siller (2) Genaro Garza García (3) Santa Bárbara (1) Suchiate (1)</p>	PZA	12
13	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	<p>Lázaro Cárdenas y Diego Rivera.</p>	PZA	1

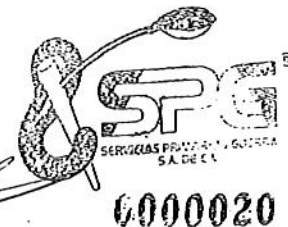
*** LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR PRODUCTOS QUE PRESENTEN CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O DE SUPERIOR CALIDAD SIEMPRE Y CUANDO SEA VIABLE SU PUESTA EN MARCHA CON LOS PRODUCTOS YA EXISTENTES.**

ATENTAMENTE

LIC. JOHNATAN GUERRA CABALLERO
 Representante Legal
 Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS





San Pedro Garza Garcia, Nuevo León a 07 de Marzo de 2017

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-05/2017

"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado".

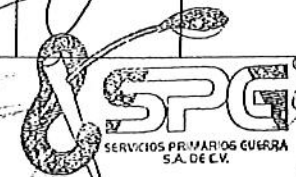
Anexo 4 "Cotización"

a) Suministro e instalación de señalética y estructura nueva.

no.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-14 TIPO BANDERA DOBLE, CON POSTE Y 2 BRAZOS FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c=200 \text{ kg/cm}^2$, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	1	\$168,391.10	\$168,391.10
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-15 TIPO PUENTE CON UN CLARO DE HASTA 16.00 MTS., ESTRUCTURA CON PRIMARIO ANTICORROSIVO Y ACABADO ESMALTE APLICADO A 2 MANOS, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIONES CON CONCRETO $f_c=200 \text{ kg/cm}^2$, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	1	\$291,106.75	\$291,106.75
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-13 TIPO BANDERA SENCILLA, CON POSTE Y BRAZO FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c=200 \text{ kg/cm}^2$, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	4	\$124,895.36	\$499,581.44



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



0000004



SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.

Marlín Carrera #617 Col. Hidalgo, Monterrey, N. L., México 64290

Tels: (81)83-51-20-02, 83-51-20-03 ventas@spg.com.mx

www.spg.com.mx

4	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-14 TIPO BANDERA DOBLE, CON POSTE Y 2 BRAZOS FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO Y 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c=200$ kg/cm², MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	2	\$161,500.30	\$323,000.60
5	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELEVADO PARA SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO. INCLUYE: HERRAJES NECESARIOS PARA COLOCACIÓN SOBRE TRABE O BARANDAL DE PASO A DENIVEL, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	2	\$72,722.43	\$145,444.86
6	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-13 TIPO BANDERA SENCILLA, CON POSTE Y BRAZO FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO $f_c=200$ kg/cm², MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	1	\$135,650.35	\$135,650.35
7	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-15 TIPO PUENTE CON UN CLARO DE HASTA 16.00 MTS., ESTRUCTURA CON PRIMARIO ANTICORROSIVO Y ACABADO ESMALTE APLICADO A 2 MANOS, CON 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIONES CON CONCRETO $f_c=200$ kg/cm², MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	1	\$307,289.40	\$307,289.40





SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.

Marlín Carrera #617 Col. Hidalgo, Monterrey, N. L., México 64290

Tels: (81)83-51-20-02, 83-51-20-03 ventas@spg.com.mx

www.spg.com.mx

8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO SID-13 TIPO BANDERA SENCILLA, CON POSTE Y BRAZO FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR BLANCO. INCLUYE: TRANSPORTACIÓN, ARMADO, CIMENTACIÓN CON CONCRETO fc= 200 kg/cm2, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	2	\$118,271.85	\$236,543.7
Subtotal					\$2,107,008.2
IVA (16%)					\$337,121.31
Total					\$2,444,129.5

ATENTAMENTE

LIC. JOHNATAN GUERRA CABALLERO

Representante Legal

Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



0000006



San Pedro Garza García, Nuevo León a 07 de Marzo de 2017

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-05/2017

"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado".

Anexo 4 "Cotización"

b) Rehabilitación de señalamiento elevado.

no.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	1	\$183,306.20	\$183,306.20



0000007



SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.

Marlín Carrera #617 Col. Hidalgo, Monterrey, N. L., México 64290

Tels: (81)83-51-20-02, 83-51-20-03 ventas@spg.com.mx

www.spg.com.mx

2	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (2 POSTES Y TRAVESAÑO DE HASTA 18.00 MTS. DE LONGITUD) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	2	\$186,234.21	\$372,468.42
3	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA DOBLE SID-14. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (POSTE Y 2 BRAZOS) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. CON ACABADO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	1	\$98,323.00	\$98,323.00



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



0000008



SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.

Marlín Carrera #617 Col. Hidalgo, Monterrey, N. L., México 64290

Tels: (81)83-51-20-02, 83-51-20-03 ventas@spg.com.mx

www.spg.com.mx

4	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (2 POSTES Y TRAVESAÑO DE HASTA 14.00 MTS. DE LONGITUD) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	2	\$162,366.52	\$324,733.04
5	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	1	\$100,286.02	\$100,286.02

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



0000009



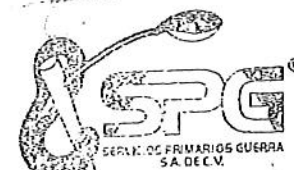
	REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA DOBLE SID-14. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA (POSTE) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD				
6	COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. CON ACABADO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, SUMINISTRO DE 2 BRAZOS METÁLICOS FABRICADOS EN PTR ESTRUCTURAL 6" X 5", TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	2	\$148,250.23	\$296,500.46
7	REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA SENCILLA SID-13. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO BANDERA SENCILLA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO CON LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, 1 CIMENTACIÓN ELABORADA CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, DEMOLICIÓN DE PEDESTAL DE BASE DE CONCRETO EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	1	\$72,025.66	\$72,025.66



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





0000010



8	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA SENCILLA SID-13. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO BANDERA SENCILLA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE CON LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	1	\$63,836.93	\$63,836.93
9	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TABLEROS DE 305 X 300 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	1	\$151,218.96	\$151,218.96


 DIRECCIÓN GENERAL DE
 ASUNTOS JURÍDICOS

 
 SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA
 S.A. DE C.V.
 0000011



10	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL ELEVADA PARA SEMÁFORO TIPO BANDERA DE 2 BRAZOS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE 61 X 305 CMS. PARA SEMÁFORO TIPO BANDERA DE 2 BRAZOS, TABLEROS FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE CON LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA POSTE TIPO BANDERA (POSTE Y 2 BRAZOS) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	6	\$47,326.80	\$283,960.80
11	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO BANDERA SENCILLA SID-13. INCLUYE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO BANDERA SENCILLA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO CON LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	2	\$65,322.00	\$130,644.00
12	<p>REHABILITACIÓN DE SEÑAL ELEVADA PARA SEMÁFORO TIPO BANDERA. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 61 X 305 CMS. PARA 1 BRAZO, TABLERO FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE CON LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA POSTE DE SEMÁFORO TIPO BANDERA (POSTE Y 1 BRAZO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, ARMADO, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p>	PZA	12	\$36,322.65	\$435,871.80



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



0900012



SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.
 Marfín Carrera #617 Col. Hidalgo, Monterrey, N. L., México 64290
 Tels: (81)83-51-20-02, 83-51-20-03 ventas@spg.com.mx
 www.spg.com.mx

	REHABILITACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO TIPO PUENTE SID-15. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 450 CMS. FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR VERDE Y LETRAS RECORTADAS EN REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TABLERO DE 305 X 300 CMS. CON ACABADO FONDO REFLEJANTE GRADO MUY ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y LETRAS RECORTADAS EN VINIL COLOR NEGRO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL ELEVADA TIPO PUENTE (POSTES Y TRAVESAÑO) POR METODO DE SAND BLAST, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO ESMALTE ANTICORROSIVO APLICADO A 2 MANOS, TRANSPORTACIÓN, DESMONTAJE DE TABLERO EXISTENTE, ARMADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA EXISTENTE, MATERIALES, MANIOBRAS CON GRÚA HIDRÁULICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	1	\$172,238.42	\$172,238.42
				Subtotal	\$ 2,685,413.71
				IVA (16%)	\$ 429,666.19
				Total	\$ 3,115,079.90

ATENTAMENTE

LIC. JOHNATAN GUERRA CABALLERO
 Representante Legal
 Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

